[illegible] era [illegible]

carta del rrey don alfonso dada en [illegible]
llos a xxiiij de julio en de [illegible] lxxx b años
en q̃ ma. da q̃ a los bs. de murcia se les guar
de el privilegio q̃ tienen los de Sevilla
las mugeres de los q̃ mantuviesen cavallos
[illegible] año e dia en quanto fuesen
biuidos e sus hijos hasta q̃ ouiesen diez
y seys años cumplidos no pertien moneda
forera

LXXX.

73

N 7

Año 1347

1385

[illegible] libro f.º 59. b.º

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
ESTE 1347-VII-24
TABA Priv.
N.º 110

AYUNTAMIENTO DE MURCIA